

Cierra el Senado sesiones; heredará 130 nombramientos

Dejará pendientes designaciones de magistrados y comisionados en el TEPJF, Inai e IFT, entre otros; **lo exhortan a que cumpla obligaciones**

QUEDAN VOLANDO

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES QUE DEJÓ CÁMARA ALTA:

- **TEPJF** (Sala Superior)
2 magistrados.
- **TEPJF** (Salas regionales y especializada)
8 magistrados.
- **TRIBUNALES ELECTORALES ESTATALES**
41 magistrados.
- **TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
72 magistrados.
- **INAI**
3 comisionados.
- **IFT**
3 comisionados.
- **COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
3 comisionados.
- **COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**
2 comisionados.

Fuente: Sistema de Información Legislativa

ACUERDO NACIONAL POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL

“Alcanzar una mayoría o modificarla en una Sala Superior con cinco integrantes en lugar de siete es más difícil”

DAMIÁN ZEPEDA

Senador del PAN

“Sin duda es una irresponsabilidad enorme. La mayoría de Morena en este Senado se subordinó a los deseos del gobierno federal”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

49

MAGISTRADOS de tribunales electorales locales y federal faltan por ser nombrados.

La falta de voluntad de la mayoría de Morena y sus aliados para realizar nombramientos es la causa para mantener en la congeladora legislativa las iniciativas.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República cerrará su último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura, aunque la falta de consensos provocará que herede a la siguiente 130 nombramientos de magistrados de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comisionados del Inai, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, entre otros.

El tema más delicado, además del desmantelamiento del Inai, son los nombramientos que tienen relación con los comicios que se realizarán en poco más de un mes ya que no se designó a 49 magistrados de tribunales electorales tanto a nivel federal como estatal, y dos de ellos deberían calificar la votación presidencial del próximo 2 de junio.

La falta de voluntad de la mayoría de Morena y sus aliados para hacer dichos nombramientos es la causa para mantener en la congeladora legislativa los mismos, destacaron legisladores de oposición, mientras que el oficialismo argumenta falta de acuerdos entre todos los grupos parlamentarios.

La próxima Legislatura del Senado, que se conformará con varios de los actuales legisladores que se reelegirán, según el Observatorio Ciudadano de Designaciones Públicas, deberá atender 25 nombramientos rezagados de años anteriores, 15 previstos para este año, así como 48 vacantes en tribunales electorales locales y 51 magistraturas administrativas en salas regionales y tribunales estatales.

Por su parte, el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) expuso “que el día de la jornada electoral está por llegar y ante la falta de designación por parte del Senado de las magistraturas faltantes del Tribunal Electoral se pone en riesgo la integridad de la misma”.

Expusieron que ante el proceso electoral más grande de la historia de México es imperativo que las instituciones electorales estén bien integradas para cumplir con su labor para resolver cualquier controversia.

Advertieron que el actual proceso electoral rebasará las impugnaciones que se presentaron en 2018 y 2021, por lo que la carga de trabajo para los tribunales electorales que ahora están incompletos porque el Senado no ha designado a los magistrados provocará la provisión efectiva de la justicia electoral.

“Alcanzar una mayoría o modificarla en una Sala Superior con cinco integrantes en lugar de siete es evidentemente más difícil, más aún en algunos tribunales estatales que están sólo a cargo de una persona”, se subrayó.

Ante ello, se exhortó al Senado, que cierra su periodo ordinario este 30 abril sólo con una sesión solemne para condecorar al secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, que “dejen

de postergar esta obligación y pongan en marcha el proceso de selección de las magistraturas faltantes en un periodo extraordinario de sesiones convocado explícitamente para ello”.

De acuerdo con el Observatorio, formado por organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector empresarial, en el TEPJF hay ocho vacantes de magistrados por cubrir, mientras que en los tribunales locales hay 41.

Las vacantes en el TEPJF son las siguientes: dos magistrados en la Sala Superior, uno en cada una de las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca y la Sala Especializada.

También el Senado mantiene en la inacción a los tribunales estatales. En Aguascalientes faltan dos magistrados de los tres que lo integran y es el caso más grave.

En Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila y Colima falta uno de los tres que lo forman.

Además, en la Ciudad de México, otro de los casos más graves, falta que el Senado nombre a cuatro magistrados de los cinco que conforman el tribunal local.

En otros organismos autónomos como el Inai la estrategia del gobierno de la 4T y la instrucción del presidente López Obrador a la mayoría de Morena en el Senado es la misma que fue expuesta en abril de 2023 ante legisladores por el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López:

El Sistema de Información Legislativa (SIL) destaca que en el Senado falta por nombrar a tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), tres comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), tres integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y 72 magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Al respecto, el senador del PAN Damián Zepeda expuso en entrevista con EL UNIVERSAL “que sin duda es una irresponsabilidad enorme. La mayoría de Morena en este Senado se subordinó a los deseos del gobierno federal de dejar inoperantes los organismos autónomos y al Poder Judicial”. ●